CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, Informándole que la presente acción de tutela ha regresado de la Sala de Revisión de Corte Constitucional, la cual fue excluida de tal recurso por esa corporación. Sírvase proveer.

Buenaventura, junio 26 de 2023.

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario (mpf)

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA

Buenaventura (Valle), junio 26 de 2023.

PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: LEYDI TATIANA RODRIGUEZ SUAREZ
ACCIONADO: HOSPITAL DITRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
RADICADO: 76-109-40-03-007-2022-00188-00

Auto No. 0863

En atención a informe secretarial que antecede y como quiera que se encuentran concluidas las presentes diligencias, ordenase su archivo definitivo de conformidad con el Artículo 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura

MAURICIO BURGOS MARIN, Juez.

Firmado Por:
Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2df32de733a33a08f3b6357f40b503b02ca0c3fe249c401db2d765ab9eb81c3**

Documento generado en 26/06/2023 02:33:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica